

El grupo hospitalario HM reconoce que debió notificar la adquisición del control exclusivo del Hospital General de la Santísima Trinidad y paga la multa

- En diciembre de 2024, la matriz del grupo (PME) adquirió el control exclusivo del Hospital General de la Santísima Trinidad a través de su filial Hospital de Salamanca.
- PME y Hospital de Salamanca deberían haber notificado la operación a la CNMC antes de ejecutarla, según la Ley de Defensa de la Competencia.
- La Comisión finaliza el sancionador abierto contra la matriz y la filial porque asumen su responsabilidad y pagan por anticipado la multa.

Madrid, 7 de agosto de 2025. - La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha sancionado a Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A. (PME) con 83.000 euros y a su filial, Hospital de Salamanca (HM Salamanca), con 23.700 euros por adquirir el control exclusivo del Hospital General de la Santísima Trinidad (Hospital ST) sin haberlo notificado previamente ([SNC/DC/090/25](#)).

Esta práctica, conocida en el argot de competencia como *gun jumping*, incumple el artículo 9.1 de la [Ley de Defensa de la Competencia](#), que obliga a las empresas a notificar sus operaciones antes de ejecutarlas.

En febrero de 2025, HM Salamanca pre-notificó *ad cautelam* la concentración, después de un requerimiento de información de la CNMC. En mayo, la CNMC inició un expediente sancionador por este incumplimiento ([nota de prensa](#)). El 4 de junio, HM Salamanca notificó la operación y el día 25 de ese mismo mes, la Comisión la autorizó en primera fase sin compromisos ([C/1566/25](#)).

Reconocimiento y reducción de la multa

Durante la instrucción del sancionador, HM Salamanca y PME han reconocido su responsabilidad y se han acogido al [artículo 85.3 de la Ley 39/2015](#), que permite reducir hasta el 40 % el importe de la sanción –HM Salamanca ha pagado 14.220 euros y PME, 49.800 euros finalmente– si la empresa asume el incumplimiento y paga por anticipado.

Por todo ello, la CNMC da por finalizado el expediente sancionador.

Contenido relacionado:

- [SNC/DC/090/25](#)
- [Nota de prensa](#) (02/06/2025): La CNMC inicia un expediente sancionador contra el grupo hospitalario HM por ejecutar una concentración sin notificarla